

**CONTRATO DE OBRA X CONTRATO DE INTERVENTORIA _____
PRESTACION DE SERVICIOS _____ OTRO _____**

CONTRATO No:	3739 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NIT. No. 090.480.059-1
MODALIDAD:	LIC-SIAG-001-2023.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL COMANDO ARJONA NIT. 901.739.587-2
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA TURBAY HADDAD C.C. 52.868.754
OBJETO:	"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE FASE 1 DEL COMANDO DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - DEBOL".
VALOR:	CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON CERO CENTAVOS (\$40.153.910.430,00) M/CTE
PLAZO:	CUARENTA Y TRES (43) MESES
SUPERVISION:	CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO- C.C. 73.572.993- Director de Seguridad y Convivencia Código 009 Grado 02. JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ- Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres - C.C 73.137.850

Número certificados disponibilidad presupuestal	Fecha certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor certificado Disponibilidad Presupuestal
699	26 de mayo de 2023	\$ 9,044,906,161.00

Número certificados Registros presupuestal	Fecha certificado Registro presupuestal	Valor certificado Registro presupuestal
10620	05 de octubre de 2023	\$ 8,111,127,131.60

Siendo el día veintisiete (27) del mes de noviembre de 2023, se reunieron, por el Departamento de Bolívar, **CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO**, identificado con la C.C. No. 73.572.993, Director de Seguridad y Convivencia de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales. Código 009 Grado 02 y **JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ**, identificado con C.C. No. C.C. 73.137.850 - Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres del Departamento de Bolívar en calidad de Supervisores con la señora **NATALIA TURBAY HADDAD**, identificada con C.C. No. 52.868.754, representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL COMANDO ARJONA**, con NIT No. 901.739.587-2, en su condición de Contratista, con el fin de dar inicio al proceso de Selección **LIC-SIAG-001-2023**, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente Acta, se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, aprobación de las garantías exigidas y expedición de Registro Presupuestal, de modo que el Contrato No 3739 - LIC-SIAG-001-2023, de fecha 25 de agosto de 2023, se encuentra totalmente legalizado y se puede proceder a su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023.

EL DEPARTAMENTO:

CESAR C. SOTOMAYOR GUERRERO.
Director de Seguridad y Convivencia
SUPERVISOR

Proyecto: Guatavo del Río- P.U. S.J
Revisor: Verónica C.P.U. S.J

CONTRATISTA:

NATALIA TURBAY HADDAD
C.C. No. 52.868.754
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL COMANDO ARJONA.
NIT. 901.739.587-2